BOLETIN PROVINCIAL

CIRCULAR INFORMATIVO DE LA PROVINCIAL
FRANCISCANA DE LOS SS. FCO. Y STGO. EN MÉXICO

AGOSTO-SEPTIEMBRE 2019

Peregrino y extranjero, es una publicación de carácter informativo de la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México, que busca mantener enterados a todos sus miembros sobre los acontecimientos acaecidos dentro de la misma.

MINISTRO PROVINCIAL
Fr. Ángel Gabino Gutiérrez Mtz. ofm.

EDITORIAL
Fr. Ángel Gabino Gutiérrez Mtz. ofm.

RESPONSABLE
Ofc. de Medios de Comunicación Social

CONSEJO EDITORIAL
Ofc. de Medios de Comunicación Social

DISEÑO
LDCG. Moisés O. Zaragoza L.

FOTOGRAFÍAS
Archivo privado Medios
de Comunicación Social

Basílica de Zapopan, A.P. 298 * C.P. 45100 *
Tels. (33) 3633-1881 * Fax. (33) 3656-4733 *
Zapopan, Jalisco, México

Envíanos tu crónica a:
curiaofmjal@prodigy.net.mx
ideales_franciscanos@yahoo.com.mx
Síguenos en: facebook\curiaprovincial

Indice

EDITORIAL 6
Fr. Ángel Gabino Gutiérrez Mtz. Ofm.

UNA ESPERANZA (FRAGMENTO) 8
Clarice Lisperctor

PRESENCIA FRANCISCANA EN SANTA ANITA 9
Fr. Raúl Robledo, Ofm.

SANTA ANITA A TRAVÉS DE SUS LIBROS PARROQUIALES, UN ESTUDIOS HISTORICO 20
Lic. Patricia Guzmán

LOS COMISARIOS: TESTIGOS DE TIERRA SANTA 28
Fr. Gil Abad Noriega, Ofm.

RDENACIÓN DE LOS NEO PRESBÍTEROS 31

EVOLUCIÓN EN LA COMPRENSIÓN DEL MISTERIO DE DIOS, DESDE EL ANTIGUO TESTAMENTO 33
Fr. Omar Eduardo Villalobos Ortiz, Ofm.

CÓRCEGA, LA ISLA DE LA BELLEZA 36
Fr. Raudel Escobedo Ramírez, Ofm.

LA ALEGRÍA DE LA ALBOR FRATERNA Y PASTORAL DE LOS HERMANOS EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE LA VIDA PROVINCIAL

Queridos hermanos de la Fraternidad Provincial, reciban un afectuoso saludo de paz y bien.

Con gran alegría y después de una pausa en la edición de nuestro Boletín Provincial, retomamos su publicación, recordando que este órgano de carácter informativo tiene como finalidad compartir y comunicar los acontecimientos más significativos de nuestra vida provincial, que nos permiten estar en sintonía con nuestros hermanos de provincia y conocer todo lo que hacemos para realizar nuestra diversidad pastoral, misionera e intelectual.

Por lo que a continuación les comparto lo que encontrarán en este número:

Entre los diferentes acontecimientos, les compartimos los detalles de la clausura del año Jubilar del 75 aniversario de la Fundación de la Parroquia de Santa Anita, iniciada el año pasado con gran regocijo y alegría, consideramos que celebraciones como ésta mantienen viva la memoria y nos permite tener presente el arduo trabajo de nuestros hermanos. A este gozo se sumó la proclamación de los cien años del título "Nuestra Señora de Santa Anita: Abogada de los Enfermos", en hora buena y Felicidades hermanos.

Otro de los acontecimientos que vivimos con espíritu fraterno, fue la visita del Custodio de tierra santa Fr. Francesco Patton que con motivo de la Lectio Prima de nuestro Instituto Franciscano de Teología en San Pedro Garza García, N. L., el 12 de agosto del año en curso nos compartió el ser y quehacer de los hermanos que sirven en la llamada Perla de la misiones de nuestra Orden, esta visita tuvo como marco el 800 aniversario del encuentro entre San Francisco y el Sultán Malik al Kamil en Damieta, Egipto en el año 1219. Este evento estuvo moderado por Fr. Luis Jesús Neri R. OFM y por Fr. Gil Abad Noriega M. OFM responsables de las Comisaria y Vice-Comisaría de Tierra Santa en nuestra Provincia, en verdad fue acontecimiento muy vivo, participativo y que nos permitió conocer la presencia de nuestra Orden en la tierra de Jesús.

En esa misma atmósfera, el 17 del mes de agosto de 2019 de las manos de Monseñor Oscar Pérez Talamantes obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Monterrey recibieron el orden sacerdotal seis hermanos nuestros, los cuales con gran emoción, acompañados por sus familiares y un nutrido número de frailes así como de sacerdotes diocesanos vivieron este acontecimiento de gracia para ellos y para nuestra Provincia.

En esta edición encontrarán una puntual colaboración de Fr. Raudel Escobedo R. OFM, que nos habla de nuestra presencia provincial en Sartène, Córcega en Francia; la narrativa de Fr. Raudel nos permitirá conocer la labor pastoral de nuestros hermanos que sirven en ese lugar de gran belleza así como del origen de la isla francesa donde nació Napoleón Bonaparte.

De la misma manera, encontraremos una breve reseña de la tesis que para finalizar sus estudios de teología realizó nuestro hermano Fr. Omar Villalobos O. OFM.

Finalmente los invito a difundir y compartir este Boletín a través del cual queremos hacer presente el acontecer fraterno y pastoral de nuestra Provincia.

Fraternalmente:

Fr. Ángel Gabino Gutiérrez Martínez. OFM

Ministro Provincial.

UNA ESPERANZA

(FRAGMENTO)

Clarice Lispector
(Chechelnik; 1920 - Río de Janeiro; 1977)

En casa se ha posado una esperanza. No la clásica, la que tantas veces se revela ilusoria, por mucho que así nos sostenga siempre. Sino la otra, bien concreta y verde: el insecto.

Hubo un grito sofocado de uno de mis hijos:

—¡Una esperanza! ¡En la pared y justo encima de tu silla!

Emoción de él, además, que unía las dos esperanzas en una sola, ya tiene edad para eso. Ante mi asombro: la esperanza es algo secreto y suele posarse directamente en mí, sin que nadie lo sepa, y no en una pared encima de mi cabeza. Pequeño desorden: pero era indudable, allí estaba, y más flaca y verde no podía ser.

—Pero si casi no tiene cuerpo —me quejé.

—Sólo tiene alma —explicó mi hijo; y como los hijos son para nosotros una sorpresa, descubrí sorprendida que hablaba de las dos esperanzas.

Por entre los cuadros de la pared, ella caminaba despacio sobre los hilos tenues de las largas patas.

Tres veces, obstinada, intentó salir entre dos cuadros; tres veces tuvo que desandar el camino. Le costaba aprender.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan
Provincia de los Santos Francisco y Santiago en México

PRESENCIA FRANCISCANA EN SANTA ANITA

Por Fr. Raúl Robledo, Ofm.
Director del Archivo Histórico Franciscano de Zapopan

Introducción

La presencia de la Orden Franciscana en México es de las más representativas, pues esta es parte fundamental para la evangelización de los nativos de la Nueva España, desde la llegada en 1523 de los primeros tres frailes procedentes de Flandes, hasta los actuales frailes franciscanos se han encontrado en cara con las comunidades indígenas, parte de su espíritu y trabajo arduo.

Esta evangelización se logró gracias a las facultades que los frailes contaban, pues desde 1521 (Bula Omnímoda por Adriano VI) en donde se tenía la facultad para las órdenes mendicantes de administrar todos los

sacramentos, la potestad para absolver y dispensar a los recién convertidos de cualquier delito e inhabilidad y la facultad de realizar varias de las actividades propias de un obispo, siempre que no hubiera alguno cercano.[1] A excepción de aquellas que eran facultad de los obispos, por ejemplo las ordenaciones presbiterales.

A lo largo de la historia, la comunidad ha producido documentación administrativa, leyes particulares y sentencias, los cuales han sido registrados en documentos legítimos, y que se continúan generando.

Esta Orden se estableció en la Nueva España desde los primeros años de la colonia, comenzando con México, expandiéndose hacia Michoacán y Nueva Galicia en el noroeste y hasta Yucatán y Guatemala en el sureste, fundando conversiones vivas (misiones) de pueblos bien establecidos, doctrinas y conventos,[2] cada uno de ellos con sus particularidades, tanto por las zonas geográficas que sin importar lo inhóspito del terreno, los frailes tenían presencia importante.

A lo largo de la época colonial, los frailes franciscanos continuaron con su labor evangelizadora, pues no solo crearon provincias, sino que también se fundaron Colegios Apostólicos para la propagación de la fe, de los cuales existieron varios a lo largo del territorio Novohispano; aun con discrepancias con los gobiernos eclesiásticos y civiles, pues el paso de diferentes fenómenos como la secularización de los curatos y doctrinas, les afectó considerablemente, ya que para el siglo XVIII este proceso se acelera, creando problemas y "despojando" a los frailes de sus curatos, doctrinas y algunas misiones,[3] sin embargo, algunas misiones no fueron entregadas hasta entrando el siglo XIX.

Conquista de la Nueva Galicia y el papel de los franciscanos durante el proceso

La conquista del Reino de la Nueva Galicia en manos de Nuño Beltrán de Guzmán se dio principalmente por la guerra, pero también con la ayuda de misioneros franciscanos. En este proceso se encuentran inmersos diversos factores que provocarán en décadas posteriores un cambio en las costumbres de los indígenas de las zonas conquistadas que posteriormente pertenecerán como súbditos a la Corona de Castilla.

Las huestes de Nuño Beltrán de Guzmán salen de México en 1529 rumbo a una zona todavía desconocida, pues, aunque varios soldados de Hernán Cortés hubiesen tocado el occidente de México, no es hasta que Guzmán tiene sus primeras incursiones en Michoacán en 1530 cuando de verdad se habla del inicio de la conquista en esta zona. Este grupo buscaba grandes riquezas como las encontradas por Cortés en el centro de México, sin embargo, al no ser encontradas en cantidades mayores se comienza a llegar un punto de desesperación por lo cual la actitud despiadada de Guzmán provoca que este sea retirado de su cargo a cumplir un juicio de residencia en España, dejando a cargo a Juan de Oñate en lo que quedaría de la zona por Conquistar. Cabe destacar que esta primera incursión, no venían misioneros, solamente tres clérigos.[4]

En 1530, con la caída de Tonalá a manos de Guzmán, la Nueva Galicia recibió la visita del primer franciscano en el reino, se cree que fue fray Antonio de Segovia, por la descripción que de él hicieron los indígenas en Tlajomulco.[5]

A la llegada de los primeros evangelizadores, el Occidente de México se encontraba poblado por grupos indígenas importantes, como los señoríos de Colima, Tonalá, Xalisco y Aztatlán.[6] Estos grupos indígenas contaban con diversas concepciones del mundo y de su propia religiosidad, el gran problema fue el lenguaje pues no existían conceptos como Encarnación, Trinidad, Transubstanciación, Unión Hipostática, latría, hiperdulía, etc.[7] en las lenguas indígenas. Es por ello que los frailes franciscanos se hicieron de diversas herramientas para lograr la evangelización, como lo fue la música (danzas) y el teatro.

La Custodia de San Pedro y San Pablo fue erigida provincia por decreto del Capítulo General de Valladolid en 1565. San Francisco de Guadalajara, en el mes de julio del mismo año, fue celebrado el primer Capítulo al nombrar provincial a fray Ángel de Valencia. Desde ese momento, el gobierno de la orden franciscana en la región se hizo más formal, aunque alternando entre Valladolid y la capital neogallega.

Fue en 1606 cuando por decreto capitular General en la orden de Toledo, la Provincia de San Pedro y San Pablo fue dividida al quedar Michoacán con el mismo título, y la de Jalisco con el de Santiago. Así, el gobierno franciscano de la Curia fue autónomo en Nueva Galicia, al establecer el 17 de febrero de 1607 como fecha oficial

1. Antonio Rubial García (coordinador), La iglesia en él México colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México. (México: UNAM/BUAP/Ediciones de educación y cultura, 2013), p. 109.
2. Rafael Cervantes Aguirre, Fr. Breve historia de la Seráfica Provincia de los Santos Francisco y Santiago en México, (Zapopan: Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago de Zapopan, 1993). p. 3
3. Armando González Escoto. Historia breve de la Iglesia de Guadalajara. (Guadalajara: La universidad del Valle de Atemajac/ El Arzobispado de Guadalajara, 1998), p. 134
4. González Escoto. "Historia breve…". p. 41
5. José Alfredo Alcántar Gutiérrez, Gloria Aslida Thomas Gutiérrez y Adriana Ruíz Razuna. Arquitectura religiosa de la feligresía franciscana del convento de Tlajomulco. (Guadalajara; UdeG-CUAAD/MCA/Gestión y patrimonio cultural, 2017), p. 26. En línea en http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/libro-arquitectura_religiosa.pdf
6. González Escoto. "Historia breve…", p. .43-44.
7. González Escoto. "Historia breve…", p.53.

de su fundación, con el nombre de Seráfica Provincia del Apóstol Santiago de Jalisco.[8]

Cabe resaltar que los frailes franciscanos de la Provincia de Michoacán fueron los encargados en primera instancia de evangelizar el Reino de la Nueva Galicia, siendo entre 1531 y 1540, la fundación de diversos conventos, como el de Ajijic. Tetlán, Zapotlán, Poncitlán, Tuxpan, El Teúl y Xalisco.[9]

"La evangelización a cargo de los franciscanos en gran parte de lo que sería el territorio de la Nueva Galicia, quienes difundieron el uso del náhuatl como lengua franca en la instrucción religiosa basándose en vocabularios y sermonarios de uso común en otras regiones de la Nueva España"[10]

Fundación del Convento Franciscano de Tlajomulco

Según las crónicas, fray Antonio de Segovia se dirigió posiblemente a Tlajomulco para establecerse ahí –el lugar era importante en la región y llegó a tener adoratorios prehispánicos–, pero al notar cierto aislamiento del sitio, al encontrarse rodeado por cerros, decidió trasladarse a Tonalá en 1530, donde construyó con adobe y pequeñas dimensiones la primera edificación católica de la región, según señalamientos de fray Mariano Torres.

Para el año siguiente, los recién llegados frailes, con la idea de organizar y facilitar la evangelización, deciden promover la construcción del primer convento novogalaico en Tetlán, pueblo agregado a Tonalá. El edificio tenía lo indispensable, unos cuantos cuartitos de adobe. Sin embargo, sería el lugar de encuentro de los misioneros y punto de irradiación evangélica en la zona. Del paupérrimo convento de Tetlán salían de misiones Segovia y Fray Juan de Badillo a los lugares de mayor población y cercanía, aunque la atención se extendió por toda la región como lo señaló Tello.

Los franciscanos continuaron diseminando el Evangelio en las cuatro direcciones, la del Sur fue de las más beneficiadas con Tlajomulco, sus habitantes sumaban más de tres mil indígenas cocas de origen tonalteca, sus principales eran cuatro antiguos militares que se enfrentaron a los tarascos en territorios de Tonalá, y en premio a su desempeñoo recibieron tierras tlajomulcas.[11]

Las fundaciones franciscanas siguieron en aumento, para 1547 se fundó el convento de Amacueca, el año siguiente el de Chapala y en 1550 el de Zacoalco. Un año después de que el cacique de

8. Alcántar, "Arquitectura religiosa…", p. 28
9. José Refugio De la Torre Curiel y Laura Fuentes Jaime, "Fundaciones Religiosas en el siglo XVI: El clero regular" en Thomas Calvo y Aristaco Regalado Pinedo (coordinadores). Historia del Reino de la Nueva Galicia (Guadalajara: UdeG, 2016), p. 332.
10. Ibíd., p. 321.
11. Alcántar, "Arquitectura religiosa…", p. 32

Tlajomulco, don Miguel de Estevanica, hizo peticiones para el establecimiento de religiosos en su jurisdicción, fue finalmente escuchado: bautizaron a su hijo y fue apadrinado por el obispo Pedro de Maraver.

Fray Antonio de Segovia fue designado como guardián del recién fundado convento de Tlajomulco, ya en 1530 se habría predicado contra la idolatría de los pobladores, mismos que después de 21 años le recibieron con regocijo. Segovia construyó un nuevo convento, una iglesia, el campanario y algunos cuartos para residencia suya y de los demás frailes que visitaban regularmente los pueblos que antes polarizaba el de San Francisco de Guadalajara, sitios que eran atendidos espiritualmente sin que se residiera en ellos definitivamente, sólo para pernoctar y con la condición de regresar lo más pronto posible al convento para organizar la atención de los otros pueblos. Las poblaciones o visitas atendidas por los frailes de Tlajomulco fueron: Cajititlán, Cuyutlán, Cuexcomatitlán, San Sebastián Zapotepec (El Grande), Santa Ana Atlixtac y San Agustín.[12]

Desde 1552 con el Padre Segovia hasta 1624, se tiene noticia de la construcción del convento,[13] en donde cada guardián colocaba, arreglaba y ampliaba diversas zonas del convento y aunque este convento no es nuestro punto central de esta presentación, es necesario mencionarlo por la importancia dentro de la Provincia de

Xalisco y como el antecedente del convento de Santa Anita.

Fundación del convento de Santa Anita

Santa Anita fue fundado en 1542 por pobladores de Xuchipila, esto lo menciona Fr. Francisco Frejes, y anterior al convento de Tlajomulco, este poblado dependía del convento de Tetlán, posteriormente al de San Francisco de Guadalajara y por último el de Tlajomulco, esto antes de la fundación de este convento.

En 1544 se funda el hospital de indios[14] y es en este edificio que se encuentra la capilla que fungiría como la principal del poblado, pues es necesario recalcar que Santa Anita solamente era una visita de los frailes franciscanos además que la población mayoritaria era indígena.

12. Alcántar, "Arquitectura religiosa…", p. 34
13. Fr. Luis del Refugio Palacio y Basave. Atlixtac. Nuestra Señora de Santa Anita, (Guadalajara; UNED, 1988), pp.52-53
14. Ibid., p. 61

Los frailes, apoyados económicamente por Manuel Carlos Herrera —dueño de una cerería de la capital neogallega—, iniciaron el 6 de octubre de 1732 un imponente santuario mariano en el sitio que utilizó el templo patronal de la Señora Santa Ana.[15] Sin embargo, para la construcción de los edificios, sin importar a que orden pertenecieran, el obispado tendría que encontrarse de acuerdo para su construcción, por lo tanto no es hasta 1737 que el obispado accede a dar licencia para la recolección de limosnas, las cuales servirían para la conclusión de lo que posteriormente sería el convento franciscano de Santa Anita.[16]

Oficialmente el convento se encuentra fundado en 1760, de esto nos habla Fr. Luis del Refugio del Palacio, pues nos hace referencia de todo el proceso para la edificación de este convento. Este fraile se basa en los libros de carta-cuenta del convento de Santa Anita, en donde se registra toda la información con respecto a los gastos que lleva el convento y con ello se puede trabajar el avance que tenía el convento con la fábrica material.

Así, la construcción del convento se inicia en 1760 como ya se había mencionado y es hasta 1777 que se tiene noticia de la construcción de este convento, pues en fechas posteriores "se comienza a embellecer el santuario y lo que necesita el convento son ampliaciones y reparaciones".[17]

Para 1790 la jurisdicción de Tlajomulco contaba con tres religiosos; uno en el convento de Tlajomulco, otro en Cajititlán y el último en Santa Anita y para 1792 se contaba solamente en Santa Anita con 6 frailes y un donado.[18] Esto demuestra la importancia que iba ganando el poblado y por lo tanto era necesario mantener a frailes fijos para estos conventos.

Si bien es cierto que Santa Anita existía como un poblado de indios de cierta importancia, no fue hasta el siglo XVII con la devoción de la virgen de Santa Anita, que realmente se tomó como un elemento importante para que fuese lugar de residencia de los frailes franciscanos de la Provincia de Xalisco.

En 1784 por real cédula se acepta la fundación de Santa Anita como casa noviciado con el cual "se pretendía lo mismo aumentar el número de frailes criollos, que evitar una ososa e insegura dependencia de la llegada de las misiones de religiosos de la Península".[19]

Desde su fundación en 1760 hasta 1798 el convento de Santa Anita gozó de tranquilidad en general, pues el poblado se encontraba libre de guerras y se había sobrevivido a diferentes pestes y la construcción del convento se habría concluido, y es en este momento de relativa calma que se da el proceso de secularización de la Parroquia de Tlajomulco y con esto el de toda su jurisdicción.

El proceso de secularización en Santa Anita

Durante el período colonial existieron diversos movimientos de secularización; desde 1640 con el obispo de Puebla Juan de Palafox y Mendoza replicado por los obispos de Michoacán y Yucatán[20] provocarán un desgastamiento en las relaciones de los cleros, así el proceso de secularización del siglo XVIII que es el que nos interesa para el caso de Santa Anita, tiene su antecedente del siglo XVII y sus afectaciones en la vida religiosa y social de la población.

"La década de 1740 representó para la provincia franciscana de Santiago de Xalisco el momento de mayor expansión en toda su historia. Desde el siglo XVI los religiosos habían fundado sus doctrinas en la zona sur y occidente de lo que años después sería la diócesis de Guadalajara. Para julio de 1740 la provincia comprendía 15 guardianías, 18 vicarias, y nueve asistencias de parroquia en esta diócesis, así como dos guardianías y una vicaría en la de Michoacán. Además, contaba con 10 misiones en Coahuila y Nayarit, todas ellas dentro de la jurisdicción del obispo de Guadalajara. Para administrar esos destinos la provincia contaba entonces con 211 religiosos."[21]

En 1753 Fernando VI firmaba la cédula que autorizaba a los obispos de las diócesis de la Nueva España a secularizar las doctrinas administradas por los regulares, "para la ejecución del proyecto reformista los obispos habían de tomar un papel de primer orden. Por encargo expreso de la real cédula de ese año, debían de juzgar en que sitios convenía realizar el reemplazo de sacerdotes",[22] esta secularización de las doctrinas se podía realizar por dos vías:[23]

1) La vacante efectiva que resulta por la muerte del doctrinero titular.

2) La remoción del fraile de la doctrina que tenía encomendada

15. Alcántar, "Arquitectura religiosa…", p. 40
16. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Franciscanos, Año: 1737, Caja: 1, Expediente 37, Fojas: 5.
17. AHFZ, Provincia de Xalisco. Sección: Gobierno, Serie: Conventos/Santa Anita, Caja: 249. Libro 6
18. Ibid.
19. Refugio de la Torre Curiel. Vicarios en entredicho. (Zamora; El Colegio de Michoacán/UdeG/CUCSH, 2001), pp. 166-167
20. Torre Curiel, "Vicarios…", pp. 113-114.21.Ibid., p. 121.
22. Ibid., p. 126-127.
23. Ibid., p. 128

y la instalación de un clérigo diocesano, esto se hacía cuando el prelado diocesano había observado alguna carencia en el religioso encargado de la doctrina.

El proceso de secularización se dio en tres etapas, la primera de 1754-1775, la segunda en un periodo de 1796 y la tercera y la última en la década de 1860.[24]

En 1798 se da a conocer la nueva cédula, resultando el despojo de 10 las 12 doctrinas que aún se conservaban en el obispado de Guadalajara, estando en este proceso la de Tlajomulco. Esta secularización fue un proyecto local gestado por el cabildo de la catedral de Guadalajara.[25]

"En general el proceso de entrega de doctrinas se había llevado a cabo sin mayores complicaciones. Sin embargo, la nota excepcional la darían los guardianes de los conventos de Tlajomulco y Amacueca. En el primer caso, el motivo de la discusión entre los comisionados para la secularización y los frailes sería el intento de desalojar a estos últimos del santuario de Santa Anita, en principio el juez eclesiástico y el nuevo cura se habían dirigido a este lugar para solicitar les fuera entregado por suponerlo ayuda de parroquia de Tlajomulco. A ello respondió el guardián de este último sitio, Fray José María Saizar, que en realidad la ayuda de la que se hablaba era la iglesia del hospital anexo al convento a su cargo como los delegados de la mitra infirieron en su alegato, el fraile hubo de mostrarles la real cédula de 1784 donde se aprobaba la erección de un convento sin doctrina en Santa Anita. Convencidos que fueron los encargados de la secularización marcharon a Tlajomulco y procedieron a tomar posesión del curato sin mayor obstáculo."[26]

Es por esto que en el inventario levantado en este proceso solo se menciona de Santa Anita "Hospital. Iglesia de tres naves techado de viga capón de 30 varas de ancho 7 de alto de 9. Torre con dos campanas quebradas, esta iglesia está muy arruinada tiene la vista para el oriente un altar de retablo dorado con algunos santos de bulto y de lienzo, una ara consagrada, un frontal, el altar mayor habilitado de todo: hay un cáliz habilitado, un copón, un incensario sin naveta porque se la robaron, un misal, una casulla blanca habilitada una encarnada habilitada y una negra habilitada algo maltratados, una capa blanca muy maltratada: la sacristía está también maltratada las puertas lo mismo casa cural caída no ha quedado cosa buena".[27]

"Consumando este capítulo de la historia franciscana, la provincia de Xalisco, quedaba reducida a las misiones de Nayarit y Sonora, y a tan sólo siete conventos: Guadalajara, Sayula, Tepic, Santa Anita, Saltillo, Cocula y Etzatlán. De este conjunto de casas solamente Cocula y Etzatlán conservaban la doctrina anexa a su convento".[28]

24. Ibid., p. 128.
25. Ibid., p. 181-183.
26. Torre Curiel, "Vicarios…", p.185.
27. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1799, Caja: 1, Expediente: 29.
28. Torre Curiel, "Vicarios…", p. 187

Santa Anita y los franciscanos durante el siglo XIX y XX

"El siglo XIX llegaba en medio de diversas tensiones que impugnaban la vigencia de las estructuras de gobierno de la monarquía y proponía una serie de cambios en el ejercicio de la representación y participación política. Los debates suscitados en torno a la invasión francesa a la península española, así como las problemáticas planteadas por la insurgencia americana, habían sido los detonantes para que en los antiguos dominios españoles se hiciera una revisión de la forma en que funcionaban el andamiaje económico-administrativo colonial, tanto como de los sujetos que de él tomaban parte".[29]

En Santa Anita los procesos políticos se pueden identificar gracias a la documentación que las parroquias emitieron, ya que se informaba de los sucesos de importancia, además de encontrar lagunas importantes por estos mismos sucesos, ya que se llegaban a tomar las cabeceras de los curatos y los delegados políticos se movían dentro de sus jurisdicciones provocando caos interminables, proceso por lo cual se caracteriza el siglo XIX.

Así en 1824 se toma la cabecera por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco,[30] además de agregar las epidemias que paso la feligresía de la jurisdicción contando la de Santas Anita, como la epidemia de viruela de 1831o la de cólera de 1850-1855.[31]

Para 1864 en el convento de Santa Anita las tropas francesas "tomaron la capilla y el santuario", por este hecho la vicaría de Santa Anita tiene que ser trasladada a San Sebastián.[32]

Estos son ejemplos notables de los problemas naciones y que se reflejan en todas las poblaciones por más alejadas que se encuentren de las capitales, su importancia radica en la que la presencia de los franciscanos continuo en el poblado pero no por ello se quiere decir que el nuevo siglo fuese a llegar sin problemas, pues la orden durante 1860 se encontró con un proceso de exclaustración que provocó la salida de los frailes de Santa Anita dejando en la administración de los sacramentos al clero diocesano.

Para finales del siglo XIX la orden franciscana en México se encontraba desarticulada, la Provincia de Santiago de Xalisco solo contaba con 13 frailes[33] y para 1904 la provincia no contaba con noviciado.[34] Estos factores provocaron que la curia general emitiera el decreto de la supresión de los Colegios Apostólicos y modificara las estructuras de las Provincias, manteniéndose solamente tres; la de Santo Evangelio, La de Michoacán y la de Santiago de Jalisco acogería a la de Zacatecas, conformándose así la provincia

29. Torre Curiel, "Vicarios…", p. 188.
30. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1824, Caja: 1, Expediente: 52.
31. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1850, Caja: 3, Expediente: 9.
32. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1864, Caja: 5, Expediente: 7.
33. Fr. Carlos Badillo. Razón y Concierto de la Provincia de Jalisco, 1908-2018. (Colima; Puerta Abierta Editores, 2018), p. 21
34. Ibid., p. 32

de los Santos Francisco y Santiago de Jalisco.

Para 1908 la Provincia de Jalisco contaba con cuatro casas de importancia; Guadalajara, Etzatlán, Sayula y Santa Anita.

Esta última "por el año de 1885 el convento, el potrero y la huerta eran propiedad particular. La Iglesia con sus cinco bóvedas y sus dos cruceros fueron quemados en 1861, pero el P. Fr. Luis del Refugio Barbosa, fraile zapopano ya secularizado y cura del Sagrario, la había reparado y abierto al Culto. Posteriormente la embelleció el P. Fr. Ignacio de Jesús Cabrera, le puso atrio y le hizo grandes mejoras; colocó el órgano y surtió de candeleros y utensilios a la sacristía e iglesia. En 1908 los frailes hacían uno de todo el terreno, aunque pagaban renta y el convento estaba prácticamente destruido".[35]

Durante 1910[36] a 1929,[37] los frailes franciscanos no se encontraron ajenos a los sucesos políticos del país, pues la revolución mexicana y posteriormente el mandato de Calles, provocarían grandes problemas para el establecimiento de la provincia, ya que al no poder vivir en comunidad como se tenía en las constituciones provoco el descuido de las casas, pero en el caso del Convento de Santa Anita los franciscanos continuaron su administración, en 1922 a 1934 se tiene noticia de la administración que ejercían de la casa.

No es hasta la década de los 40´s que la provincia comienza a tener relativa calma, como por ejemplo el establecimiento definitivo del colegio seráfico (que había pasado por diversas casas como Aguascalientes, San Luis Potosí, Zapopan y en Estados Unidos en Hebbronville y Sarita Texas).

En 1943 se tiene el permiso para fundar el colegio Seráfico en San Agustín, además de que esta misma se convirtió en vicaría de Santa Anita. En esta casa el P. Casillas "estableció en esta casa el año de estudios previo al colegio seráfico. En aquellos años se recompuso una parte de los altos del lado poniente del patio ya que casi todo el resto de la casa estaba en ruinas, destechado; más el lado oriente, que fue noviciado de la antigua provincia de Jalisco. Cuando el P. Fr. Fernando Cisneros fungió como superior de la casa, se renovó casi todo el templo excepto los altares, que posteriormente se fabricarían de cantera. El P. Cueto dispuso renovar la casa para establecer en ella los estudiantes. Se renovó sobre todo la parte oriente, se fabricaron dos hileras de celdas pequeñas y en medio de deambulatorio, aunque el coristado no duró mucho tiempo ahí".[38]

El convento de Santa Anita desde el 19 de noviembre de 1902 hasta el 30 de septiembre de 1952 contaría con diversos arreglos, entre ellos como se mencionó anteriormente, el coro y el atrio[39] y el cambio del órgano.[40]

Desde 1952 a 1964 se tienen informes de la vicaría de Santa Anita, la cual administraba a San Agustín y San Sebastián. En 1944 se creó como parroquia y fue dada a perpetuidad por el cardenal José Garibi Rivera a los franciscanos, siendo provincial Fr. Felipe de Jesús Cueto.[41]

Los documentos históricos del convento de Santa Anita en el Archivo Histórico Franciscano de Zapopan

El Archivo Histórico Franciscano de Zapopan en su sede en la Basílica de Zapopan resguarda documentación referente al antiguo convento de Santa Anita, siendo estos los siguientes:

- Libro de Patentes de 1761-1781
- Libro de misas de 1793-1820
- Inventario de la librería. 1817
- Libro de patentes de 1825-1847
- Libro de patentes 1847-1860
- Libro de carta-cuenta de 1760-1818
- Libro de recibo y gastos de 1778
- Libro de recibo y gasto de 1790-1850
- Libro de recibo y gasto de 1808-1935
- Libro de cuentas de 1819-1855

35. Badillo, "Razón y Concierto…", p. 47.
36. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1922, Caja: 12, Expediente: 29
37. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1934, Caja: 12, Expediente: 68.
38. Badillo, "Razón y Concierto…", p. 94
39. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1902 Caja: 10, Expediente: 15.
40. AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Años: 1952, Caja: 14, Expediente: 12.
41. Samuel Moya R. El pueblo de Santa Anita, la Virgen y su Historia. Vol. 1. (Guadalajara; Ediciones Kolbe, s/f), p. 57

Archivos Consultados

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG)

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan (AHFZ)

Bibliografía

Badillo, Fr. Carlos. Razón y Concierto de la Provincia de Jalisco, 1908-2018. Colima; Puerta Abierta Editores, 2018.

Cervantes Aguirre, Rafael, Fr. Breve historia de la Seráfica Provincia de los Santos Francisco y Santiago en México. Zapopan: Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago de Zapopan, 1993.

González Escoto, Armando. Historia breve de la Iglesia de Guadalajara. Guadalajara: La universidad del Valle de Atemajac/ El Arzobispado de Guadalajara, 1998.

Moya R., Samuel. El pueblo de Santa Anita, la Virgen y su Historia. Vol. 1. Guadalajara; Ediciones Kolbe, s/f.

Palacio y Basave, Luis del Refugio Fr. Atlixtac. Nuestra Señora de Santa Anita. Guadalajara; UNED, 1988.

Rubial García, Antonio, (coordinador), La iglesia en él México colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México. México: UNAM/BUAP/Ediciones de educación y cultura, 2013.

Torre Curiel, José Refugio De la, y Laura Fuentes Jaime, "Fundaciones Religiosas en el siglo XVI: El clero regular" en Thomas Calvo y Aristaco Regalado Pinedo (coordinadores). Historia del Reino de la Nueva Galicia. Guadalajara: UdeG, 2016.

Vicarios en entredicho. Zamora; El Colegio de Michoacán/UdeG/CUCSH, 2001.

SANTA ANITA A TRAVÉS DE SUS LIBROS PARROQUIALES, UN ESTUDIO HISTÓRICO

Lic. Patricia Guzmán
UdeG.

Introducción

En la Basílica de Zapopan se encuentra el Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, custodio de la historia de los franciscanos del Occidente, norte y noreste de México desde el siglo XVIII al XXI, pero con mayor información del siglo XIX.

Sin embargo, entre sus paredes se encuentran 15 libros de forros rojos y negros que guardan los registros de los sacramentos de los habitantes de Santa Anita desde 1752 y que gracias al cuidado que los frailes franciscanos les han dado, se ha logrado el análisis de algunos de estos libros para poder ser presentados a los curiosos e interesados en su poblado o en la historia misma.

Este análisis, aunque pequeño, espera dejar un buen sabor de boca para que pueda ser replicado por algún otro investigador que con mayor profundidad presente datos aún más veraces de estos libros.

Por el momento se deja un esbozo de estos libros que son de bautismos y de matrimonios y que se dan para poder profundizar un poco más en la sociedad de Santa Anita del Siglo XVIII y que con ello se logre explicar la dinámica social de la época, las razones de los matrimonios y la muerte en niños, todos estos factores que son parte de una historia demográfica y social y que abona para aumentar los estudios en la región.

La parroquia como institución

Las parroquias durante la época colonial recibían los nombres de curatos colados, beneficios o partidos de clérigos, a cargo de un párroco y dependiendo el caso, uno o varios vicarios, los cuales debían de conocer alguna lengua indígena.[1] A través de estas parroquias los fieles convivían día con día; con el párroco[2] o fraile, con las actividades propias del culto público u otras actividades, pero siempre teniendo como centro de reunión las parroquias, así era como vivía el novohispano promedio.

Es por ello que es necesario resaltar la función de una parroquia, pues en términos más concretos, estas son "estructuras inmediatas que organizan la vida comunitaria, dentro de un determinado territorio, y que suelen incluir comunidades menores que, de acuerdo a su población, podrán tener o no un sacerdote propio, dependiente del párroco" pero también estas son "una unidad funcional de la Iglesia, cuya competencia pastoral es la evangelización y la administración de sacramentos a los feligreses."[3]

En estos conceptos podemos entender que la parroquia conforma;

1. **Una jurisdicción**
2. **Comunidades menores**
3. **Sacerdote**
4. **Administración de sacramentos**

Los frailes franciscanos fundan principalmente conventos y no parroquias, pero lo que si fundan son hospitales y con estos se tienen capillas, pero estas capillas son las que se conoce dentro de la historia como capillas de indios, esto responde a la labor misionera de los franciscanos desde el siglo XVI, pues "todos los hospitales tuvieron por titular a la Concepción".[4] Por eso en los pueblos en que los había, se construyeron inmediatos a ellas. En los pueblos pequeños en que

1. Antonio Rubial García (coordinador), La iglesia en él México colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México. (México: UNAM/BUAP/Ediciones de educación y cultura, 2013), p. 43.
2. Armando González Escoto. Historia breve de la Iglesia de Guadalajara. (Guadalajara: La universidad del Valle de Atemajac/ El Arzobispado de Guadalajara, 1998), p. 14.
3. Silva Prada, Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos XVI, XVII, y XVIII, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001), p. 77.
4. Fr. Luis del Refugio del Palacio. Atlixtac. Nuestra Señora de Santa Anita. (Guadalajara; UNED, 1988), p. 61.

no hubiera parroquias, los hospitales seguirían guardando, pese a la lejanía, la vinculación con la parroquia en cuya jurisdicción estuvieran situados. La vinculación con la parroquia daba a los hospitales capellán que los auxiliara en el orden espiritual (administración de sacramentos, catequesis, etc.) y, al mismo tiempo, los tenía bajo vigilancia que evitaba cualquier desorden.[5]

En Santa Anita, antes de hablar del actual Santuario, se tiene que entender que la capilla que fungía como la principal del poblado era la del hospital, y esta fue la que se entregó en 1798 al clero secular, pues el convento no fue cedido por diversas razones.

Los libros de Sacramentos

Los libros de Sacramentos son registros llevados por los sacerdotes encargados de las parroquias, sin importar el clero, ya sea secular o regular, estos registros deben de realizarse de la mejor forma posible, esto es de manera ordenada y en las fechas cuando se realizan los sacramentos, (nacimientos, matrimonios, defunciones, confirmaciones). Pero estos registros tienen su propia historia en México, pues es desde 1559 cuando se ordena que se tienen que organizar los bautizos de los matrimonios indígenas.

Las medidas que se llevan a cabo son gracias al nuevo orden social que se encontraba gestando en las tierras apenas conquistadas de la Nueva España, por ello estas medidas nacen con los registros de los indios, pues los españoles ya tenían este tipo de registro en su natal Castilla, pero con El tercer Concilio (1585) se ordenó que se registrarán los bautizos, las confirmaciones, los matrimonios y los entierros de todos los fieles, de acuerdo con las prescripciones del Concilio de Trento completadas en 1604 por el Ritua e Romanum.

Pero se hacía la especificación que estos registros tendrían que ser separados entre españoles e indios, para posteriormente realizarse otra separación; las castas. Estos registros según el Concilio de Trento tendrían que ser separados en tres libros, los nacimientos, matrimonios y defunciones. Sin embargo, no todas las parroquias contaban con los recursos necesarios para realizar dichos registros, es por ello que estos se llevaban a cabo en un mismo libro y cuando este terminaba era el momento para abrir otro. Es por ello que muchas veces diferentes sacramentos se encuentran en un mismo libro y también de diversas castas.

Pero estos libros en teoría se tienen que encontrar en cada parroquia, pero no siempre se tiene con esa suerte, pues muchas veces las parroquias fueron saqueadas, quemadas o vivieron los acontecimientos de la propia nación, saqueos o incendios. Estos sucesos han causado la perdida de gran material documental a lo largo de México, sin embargo, en el caso de Santa Anita se lograron rescatar algunas series de bautismos y matrimonios:

Bautismos	Informaciones matrimoniales
1752	1760-1770
1767-1782	1770-1774
1782-1794	1774-1784
1794-1813	1778-1796
1713-1818, con hongo	1779-1805
	1789-1794
	1794-1796
	1796-1799
	1898-1904
	1905-1911

Esta tabla presentada es el total de libros de sacramentos que fueron rescatados por los franciscanos y que se encuentran en custodia en el Archivo Franciscano de Zapopan, listos para ser analizados y consultados.

Un pequeño análisis de estos ha logrado poder profundizar en la sociedad del siglo XVIII de Santa Anita, por ello, en las líneas posteriores se presentan las diversas temáticas que pueden resultar del análisis de estos libros.

Castas en Santa Anita

Conforme se reconfiguraba la sociedad novohispana a lo largo de los siglos, la administración borbona también lo hacía, pues el sistema de segregación racial había funcionado durante los siglos anteriores y para el siglo XVIII no sería la excepción. El problema con este sistema el gran número de castas que existían en toda la Nueva España y en general en todos los virreinatos de América, pues ya no solo se habla de españoles e Indígenas, si no que se tiene que agregar un tercer elemento sumamente importante, y es el Negro.

Tres elementos raciales importantes conforman la Nueva España (y que actualmente también conforman al mexicano del siglo XXI), sin dejar de lado a los inmigrantes

5. Muriel, Josefina. Hospitales de la Nueva España. México; UNAM/Cruz Roja Mexicana, 1990. Tomo I y II.

asiáticos, provocaron mesclas cada vez más difíciles de identificar en los llamados cuadros de castas, y es por ello que en todas las comunidades que se analicen durante el siglo XVIII se tienen gran variedad de castas conviviendo en un solo espacio y en Santa Anita no es la excepción.

Es importante aceptar que una de las primeras premisas que se tenía al inicial este estudio fue que se tenía la posibilidad de solo encontrar dos tipos de clases, españoles e indígenas, sin embargo, conforme se avanzaba en la investigación llegue a las conclusiones que Santa Anita era tan diverso socialmente como cualquier otro lugar rural de la Nueva España y por esto que en Santa Anita se logran encontrar desde indios, españoles, mestizos, mulatos y Coyotes En menos medida y hasta finales del siglo XVIII se tiene noticias de castas como lobos pero estos, en su gran mayoría provienen de lugares externos a Santa Anita.

En el primer libro de bautismo que se mostrara más adelante, de 1752 a 1756 solo se tiene registros de nacimientos del poblado de Santa Anita pero a partir del segundo libro de 1767 a 1782 aparecen diversos lugares y en especial las haciendas.

Libro 1 (1752- 1756)			
	Calidad étnica	Hombres	Mujeres
Santa Anita	Indios	35	42
	Españoles	1	2
	Coyotes	2	2
	Mestizos	8	
	Mulatos	1	5
	No especificado	1	2

Los lugares que resaltan a partir de 1767 son San Agustín, San Sebastián y Santa Cruz además de las primeras menciones de diferentes haciendas como:

Hacienda de Mazatepec
Hacienda de la Concepción
Hacienda de la Capacha
Hacienda de la Calerilla
Hacienda de Santa Cruz
Hacienda de San José

Es importante mencionar que las informaciones de bautismos pueden ser muy incompletas, pues muchos de los niños tanto en las sociedades urbanas como rurales, la muerte de los niños era frecuente, pues cada uno de cada cuatro infantes nunca llegaba a cumplir un año de vida, porque morían al nacer o de graves enfermedades durante los primeros meses de vida. En otros casos, una cuarta parte fallecía antes de cumplir los 10 años.[6]

Informaciones matrimoniales de Santa Anita

El matrimonio es un contrato y durante el siglo XVIII este contrato se encuentra ligado a la Iglesia y al Corona, aunque aquí lo que se presentan son cifras un poco más exactas del número de personas que contraían matrimonio u otros datos como las edades de los contrayentes o el caso de la viudez.

Así como se muestra en la tabla siguiente:

Lugares de nacimiento de los contrayentes, promedio de edades y castas										
Libro / Año	Lugares	Cantidad de personas del lugar	Castas	Hombres	Mujeres	Promedio de edad	Viudas	Viudos	Edad	
									H	M
Libro 1- 1760	Santa Anita	21	Indios	9	12	20.5	1		24.3	30
	San Sebastián	1		1						
	Cajititlán	1		1				1		
	Zacoalco	1		1				1		
	No se especifica	2		1	1			1		

Para 1779 en Santa Anita el matrimonio entre distintas castas es más notorio, sin embargo, las calidades étnicas de la jurisdicción de Santa Anita eran de indios, españoles y Mulatos, exceptuando algunos coyotes, pero los mestizos, lobos y algunos moriscos, provenían de diversos curatos como de Tala, Zacoalco. Chapala, Poncitlán y Cuquío.

Los lugares de nacimiento de los contrayentes al ser de distancias

Morin, Claude. "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", Historia Mexicana, Vol. 21, Núm. 3 (83), enero-marzo 1972. pp. 339- 418.

largas nos hacen preguntarnos con respecto a la movilidad de las personas y la razón de las migraciones. En este caso se agregan diversos factores, como el trabajo en las haciendas y las epidemias.

Los indios abandonaban sus comunidades de modo permanente para radicarse en terrenos de las haciendas, en parte porque los hacendados les ofrecían parcelas para cultivar o campos de pastoreo para sus animales. El trabajo de los indios era más barato, se integraban cuadrillas de trabajadores baratos y fácilmente disciplinables dispuestos a aceptar casi cualquier condición o fatiga.[7]

Mientras que la salud era el resultado del equilibrio ante el hombre y la naturaleza, se componía de 4 elementos, el aire era caliente y húmedo, el agua húmeda y fría, el fuego seco y caliente y la tierra fría y seca.

Los médicos recomendaban en primer término aplacar la ira divina, ya que desde tiempos bíblicos la enfermedad y muerte eran males con los que Dios castigaba los pecados del hombre. Se recomendaba para la mejora del enfermo el reposo, dieta (que consistía en diversos caldos) y muchas veces lavativas y sangrías.[8]

Durante toda le época colonial las enfermedades, hambrunas y sequías se presentaban en diversas ocasiones, en especial el llamado "Año del hambre", 1785-1786, sin embargo, en la documentación referente a la jurisdicción de Tlajomulco, la primera mención a una epidemia es hasta 1814 en donde se menciona que "en Santa Anita ha habido bastantes fiebres, pero han sido tan benignas como las de esta cabecera."[9]

En cambio, la epidemia de Cólera Morbus que afecto a todo el país, si se hace mención de esta en Santa Anita, pero se especifica que es en Cajititlán en donde se tuvo mayor afectación.

Todos estos factores contribuyeron a lo largo de los siglos a la gran mortandad que existía en el reino y no solo con los infantes como se mencionó líneas arriba.

Ingresos por sacramentos

Los ingresos en los establecimientos de regulares correspondían a las percepciones propias de la doctrina, derivadas de las obvenciones y limosnas recibidas por la impartición de los sacramentos; por otro lado, se encontraban las limosnas, legados y productos de las propiedades rústicas y urbanas, recibidas por el convento.

7. Morner, Magnus. Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial. México; SEP, 1974.
8. Lugo Olín, María Concepción. "Enfermedad y muerte en la Nueva España." En Antonio Rubial García (coordinador), Historia de la Vida Cotidiana en México. México; FCE/CM, 2009. Tomo II. Pp. 557-562.
9. AHAG. Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Tlajomulco, Año: 1814, Exp: 54, Caja: 1, Fojas; 4.

Concepto	Pesos
Casamiento de indios	16 pesos y 3 reales
Casamiento de indios viudos	13 pesos 3 reales
Casamiento entre indio y coyota	10 pesos y 3 reales
Casamiento de Español con India	13 pesos y 3 reales
Entierro de un indio	6 pesos
Entierro de una mulata libre	5 pesos
Entierro de un párvulo indio	2 pesos y 4 reales
Bautismo de un indio	5 pesos

Referencias

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG)

González Escoto Armando. Historia breve de la Iglesia de Guadalajara. Guadalajara: La universidad del Valle de Atemajac/ El Arzobispado de Guadalajara, 1998.

Lugo Olín, María Concepción. "Enfermedad y muerte en la Nueva España." En Antonio Rubial García (coordinador), Historia de la Vida Cotidiana en México. México; FCE/ CM, 2009. Tomo II. Pp. 555-588.

Morner, Magnus. Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial. México; SEP, 1974.

Muriel, Josefina. Hospitales de la Nueva España. México; UNAM/ Cruz Roja Mexicana, 1990. Tomo I y II.

Palacio Fr. Luis del Refugio del. Atlixtac. Nuestra Señora de Santa Anita. Guadalajara; UNED, 1988.

Rubial García Antonio (coordinador), La iglesia en él México colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México. México: UNAM/BUAP/Ediciones de educación y cultura, 2013.

Silva Prada, Natalia. Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos XVI, XVII, y XVIII, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

Nota: Todas las tablas fueron elaboradas por la autora.

LOS COMISARIOS: TESTIGOS DE TIERRA SANTA

Por: Fr. Gil Abad Noriega, ofm
Vice comisario de Tierra Santa

Del 7 al 11 de agosto del presente año tuvo lugar un encuentro importante para la Orden Franciscana que hace presencia en los Lugares Santos: se reunieron en la ciudad de Cholula, Puebla, los Comisarios de Tierra Santa de la zona de América Latina con el Padre Custodio de Tierra Santa Fray Francesco Patton, el delegado a nivel mundial para los comisarios Fr Marcelo Cichinelli y el ecónomo custodial Fray Ramzi Sidawi. Este encuentro tiene espacio cada dos años en alguno de los países latinoamericanos y busca reflexionar sobre la labor de los comisarios y proporcionar nuevas estrategias para continuar con la ayuda a los Santos Lugares.

En el encuentro, Fray Francesco Patton, OFM recordó la importancia de los acontecimientos que se han conmemorado estos últimos años: el octavo centenario de la presencia de los franciscanos en Tierra Santa que ha dado inicio con el viaje de paz de Francisco a estos mismos lugares. De allí la importancia de la labor de los frailes en la que es "Perla de las Misiones de la Orden" pues, manifiesta el deseo del fundador y tocó significativamente desde aquella vez y para siempre la identidad de los franciscanos.

En el Congreso tuvieron lugar momentos que ayudaron a compartir, evaluar y proyectar el trabajo de las Comisarías y así revitalizar estrategias en pro de la Tierra Santa. La función de los comisarios es ser testigos de Tierra Santa, señaló Fray Marcelo Cichinelli, quien ha acompañado de manera significativa las labores de los frailes encargados de las Comisarías. Los Comisarios han de crear puentes, ser vínculo entre los fieles de cada territorio y la Tierra Santa; ser comisarios de Tierra Santa es responder a una forma concreta de evangelizar en la Orden hoy.

Luego de compartir las experiencias propias, los comisarios regresaron a cada uno de sus países a continuar su labor evangelizadora en favor de los Santos Lugares, mientras que el Padre Custodio, el Delegado de los Comisarios y el Ecónomo Custodial se trasladaron la noche del 11 de agosto a la ciudad de Monterrey, pues Fray Francesco Patton tuvo dos encuentros significativos en nuestra Provincia.

La primera participación del Padre Custodio fue en la Lectio Prima impartida a los alumnos del Instituto Franciscano de Teología y a un nutrido grupo de frailes que se dio cita en el Convento Franciscano, tenida el 12 de noviembre por la mañana en la recién inaugurada Aula Magna del Instituto y que tuvo como tema principal el Encuentro de Francisco de Asís con el Sultán. Fray Francesco iluminó y dio a conocer cómo se expresa actualmente el franciscanismo en toda la tierra santa en ámbitos varios como el diálogo

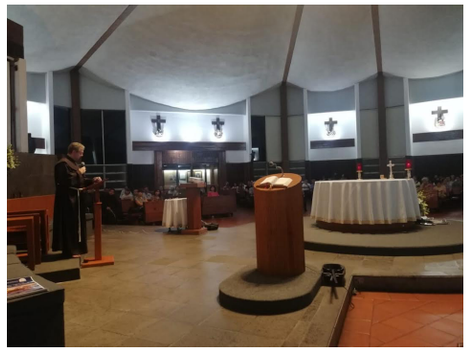

interreligioso, los retos de la custodia de los lugares santos distribuidos en varios países que son diversos culturalmente, la liturgia que se vive de manera peculiar en estos lugares por compartir calendarios distintos los ritos católico y ortodoxo etc.

Por la noche el Padre Custodio celebró la Eucaristía en el Templo San Francisco. Además de la presencia habitual de los fieles, se dieron cita numerosos celadores y celadoras de Tierra Santa de los municipios metropolitanos y de Saltillo Coahuila, quienes localmente dan a conocer la Tierra Santa, la promueven y son colaboradores cercanos con la Comisaría de nuestra Provincia.

Después de la Eucaristía, y como se había dado a conocer con anticipación, tuvo lugar una Conferencia por parte del Custodio abierta a todos los fieles, siendo esta igualmente nutrida en participación. En la Conferencia el Padre Francesco dio a conocer ampliamente el nacimiento de la Custodia de Tierra Santa, la fidelidad y el amor de los franciscanos de manera ininterrumpida en estos lugares expresado de muchas maneras: en la atención y evangelización de los cristianos locales, las celebraciones del calendario litúrgico llevadas a cabo in situ, las investigaciones bíblicas arqueológicas, el arduo estudio de la Escritura y el necesario diálogo cotidiano que el Tierra Santa de manera singular debe ser orientado hacia el respeto y la paz.

Esta visita sin duda vino a resaltar nuestra activa participación como Provincia hacia la Custodia de Tierra Santa, numerosos frailes de nuestra Entidad se han preparado en las aulas del Studium Theologicum Jerosolymitanum, la Comisaría cuenta con dos sedes, la principal en el Templo San Francisco y la Vice Comisaría en San Pedro Garza García desde donde se realizan actividades diversas entre las cuales destacan las peregrinaciones a Roma, Asís y Tierra Santa.

San Francisco de Asís siga iluminándonos por caminos de diálogo y paz.

ORDENACIÓN
DE LOS NEO PRESBÍTEROS

El día 17 de agosto de 2019, en el tempo de "San Francisco", San Pedro, Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Eucaristía de ordenación presbiteral, presidida por S.E.R. Mons. Juan Armando Pérez Talamantes, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Monterrey, de nuestros hermanos:

1. Fr. José Miguel Ávalos Roldán, ofm
2. Fr. Jesús Emanuel Farías Rodríguez, ofm
3. Fr. Felipe de Jesús Navarro González, ofm
4. Fr. Juan Antonio Orozco Albarado, ofm
5. Fr. Eduardo Sandoval Robles, ofm
6. Fr. Omar Eduardo Villalobos Ortiz, ofm

Fr. Ángel Gavino Gutiérrez Martínez, ofm, Ministro Provincial, ha solicitado la ordenación y dado fe ante el obispo sobre la dignidad de los hermanos con el acostumbrado: *"doy testimonio de que han sido considerados dignos."*

He aquí un poco de su homilía:

[Saludo] "Hoy en ustedes seis, la Iglesia y Uds. mismos, podemos contemplar el misterio sacerdotal, como misterio nunca podremos decir que lo entenderemos de manera completa. […]

Están a unos minutos de decir como santo cura de Ars: Me postro consciente de mi nada, para hacer vida lo que escuchamos en la vocación de Jeremías, ese llamado queridos

diáconos, todos los que hemos recibido la vocación al sacerdocio, la hemos recibido gratuitamente, nunca lo olvide, [el] don del sacerdocio al que hemos sido llamados, lo hemos recibido gratuitamente, no por nuestros méritos, no por nuestras cualidades, sino por el amor de Dios que se fijó en cada uno de ustedes. […]

Para poder producir frutos, para poder hacer vida el don que van a recibir, necesitamos permanecer unidos a Jesucristo. El miso Jesús, las comunidades parroquiales y los ministerios que les hayan sido conferidos nos irán sorprendiendo todos los días. El mismo Lucas, en el libro de los Hechos, nos da una alarma, cuidado, la misión que a ustedes se les va a confiar no es fácil, habrá momentos que el lugar donde estemos, o donde deseamos compartir la experiencia de Dios, van a ser difíciles, habrá alguien que se empeñe en ser obstáculo para la misión de ustedes, y es entonces donde necesitaremos recordar que somos enviados, por eso la vocación sacerdotal es un misterio.

Para poder entenderla y realizarla [la vocación sacerdotal] necesitamos estar de rodillas delante de Aquel que es nuestro único Pastor, Jesucristo.

Queridos frailes, a punto de ser ordenados presbíteros, para que puedan ejercer el don del sacerdocio que van a recibir y del cual cada uno es responsable, hoy empieza su vida sacerdotal, pero hoy no dejan de ser diáconos, nunca olviden que aunque tengan el segundo grado del sacerdocio ministerial, cada uno de ustedes para ejercer el don del presbiterado necesita ser un diácono, necesita ser un servidor, necesita esa disponibilidad y esa entrega para servir, ese es el viaje para el ministerio sacerdotal.

También se los digo por experiencia, tanto me marcó, que lo dejé grabado en mi escudo episcopal, para hacer bien mi ministerio sacerdotal, necesitan imitar a san Francisco de Asís, y hay una pregunta que marcó toda mi estancia en el seminario y ha marcado mis dieciséis años en el ministerio sacerdotal, […]: ***Señor, ¿qué quieres que haga?*** […] Hagamos aquello que Jesús nos pide. Pido a Dios para que sean buenos y santos sacerdotes."

Hechos los ritos propios de la ordenación, se continuó con la celebración eucarística. Para finalizar, fray Ángel Martínez, ha agradecido al señor obispo, en nombre de la Provincia, por haber ordenado presbíteros a los seis hermanos; a los sacerdotes presentes, formadores, padres, familiares y amigos.

Que, María, Nuestra Señora de la Expectación, los proteja en este su nuevo ministerio.

EVOLUCIÓN EN LA COMPRENSIÓN DEL MISTERIO DE DIOS, DESDE EL ANTIGUO TESTAMENTO

HASTA LOS PADRES DE LA IGLESIA PRENICENOS

Por: Fr. Omar Eduardo Villalobos Ortiz, ofm.

Introducción

Al iniciar esta investigación y durante todo el proceso hemos tenido presente que ¡Dios es siempre más!; es más de lo que podemos decir o pensar, pues es sumamente trascendente y, por tanto, siempre que se afirma una verdad sobre él, ya nos ha superado por mucho. Dios es siempre más, pues su esencia, como tal, es incomprensible en su totalidad para los seres humanos.

Prueba de ello es lo que han afirmado algunos concilios con respecto a Dios, refiriéndose a él como el *incomprensible e inefable:*[1] "Firmemente creemos y simplemente confesamos, que Uno solo es el verdadero, eterno, inmenso e inconmutable, incomprensible, omnipotente e inefable…".[2]

1. Los Concilios de Letrán, IV de Letrán y Vaticano se han referido así. Cfr. L. Ott, Manual de teología dogmática, Herder, Barcelona 1966, p. 54.
2. Definición del IV Concilio de Letrán contra los albijenses y otros herejes, c. I; Cfr. Denzinger, n. 800.

Incluso, los Santos Padres defendieron esta idea. Al respecto escribe L. Ott: "San Basilio, san Gregorio Niseno, san Juan Crisóstomo, defendieron la incomprensibilidad de la esencia divina, señalando como razón la infinitud y elevación de Dios sobre todas las creaturas".[3]

Así, con todo esto, podemos deducir que todo lo que pueda ser dicho sobre el misterio tan grande que es Dios, resulta poca cosa en comparación con su infinita magnificencia; efectivamente, ningún concepto puede contenerlo ni abarcarlo, pues, de hecho, supera todo conocimiento. De ahí resulta, entonces, que "la idea de Dios que poseemos en esta vida está compuesta de muchos conceptos inadecuados y necesariamente resulta imperfecta a causa de dicha composición".[4]

Por tanto, sabiendo esto, ¿será que de Dios nada puede decirse? ¿o que hasta ahora lo que se ha dicho sobre él sea erróneo, dada la impenetrabilidad de su esencia divina? Ciertamente que no, pues, aunque en este conocimiento que poseemos de Dios lo que podemos afirmar sobre él sea imperfecto, sin embargo, no significa que no sea verdadero. Karl Rahner afirma al respecto:

"Hablamos de Dios, de su existencia, de su personalidad, de las personas en Dios. De su libertad, de su voluntad que nos interpela… Hemos de hablar de él, evidentemente; no podemos hacer, así sin más, un silencio sobre él, a no ser que antes ya hayamos hablado. Pero, cuando hablamos de él, la mayor parte de las veces olvidamos que nosotros no podemos afirmar nada sobre Dios con cierta legitimidad a menos que añadamos al mismo tiempo una negación de lo que hemos afirmado, manteniéndonos así en la terrible oscilación entre el sí y el no, el verdadero y único fundamento de nuestro conocimiento. Esta es la condición de toda afirmación nuestra sobre Dios: que quede sumergida en el silencio del Dios inalcanzable".[5]

Sin embargo, este Dios, tan infinito e inalcanzable que es el Amor mismo, como san Juan afirma, no puede quedar aislado en sí mismo, sino que, muy por el contrario, su misma esencia divina lo lleva a comunicarse.

Ahora bien, desde la perspectiva de la economía de la salvación, según su designio, Dios ha decidido revelarse a los seres humanos para que le conozcan y le amen. Dice la Dei Verbum:

3.L. Ott, Manual de teología dogmática, p. 55.
4.. Ibid., p. 54.
5. Discurso de Karl Rahner en el homenaje que la Academia Católica de Friburgo le rindió el 12 de febrero de 1984 con ocasión de su 80 aniversario. En http://usuaris.tinet.cat/fqi_sp04/rahn_anal_sp.htm. (14 de septiembre de 2018).

"Mediante la revelación divina Dios quiso manifestarse a Sí mismo y los eternos decretos de su voluntad acerca de la salvación de los hombres, para comunicarles los bienes divinos, que superan totalmente la comprensión de la inteligencia humana".[6]

De manera que, si podemos conocer y tener acceso al misterio mismo de Dios, más aún, participar de su vida divina es por pura gratuidad.

Por tanto, en esta investigación nos hemos propuesto presentar una síntesis del progreso que la autorrevelación de Dios ha tenido en la historia de salvación en la medida en que el ser humano ha sido capaz de acogerla, comenzando desde el Antiguo Testamento con los patriarcas, pues la doctrina cristiana sobre Dios hunde sus raíces en las enseñanzas del mismo, hasta la reflexión teológica que los padres de la Iglesia, hasta antes de Nicea, han hecho con respecto al misterio de Dios; por supuesto, tomando como eje de la misma la gran novedad que los textos del Nuevo Testamento presentan sobre Dios, que se nos ha revelado en la Persona del Verbo encarnado: Jesucristo, su Hijo.

Ahora bien, tal vez surja la pregunta ¿por qué la reflexión que se presenta llega hasta antes de Nicea?

6. Dei Verbum, n. 6.

Explicaremos los motivos. Primero, porque ese ha sido el objetivo que nos hemos propuesto desde el comienzo, además de que, si se abarcan más períodos, nuestra reflexión se extendería demasiado. Sin embargo, ésta no es la razón principal. Hemos decido limitar nuestra investigación hasta la reflexión teológica presentada por los padres, y otros escritores, postapostólicos y apologistas porque, consideramos, en ellos se encuentran los fundamentos teológicos más importantes sobre la reflexión y comprensión del misterio de Dios que, precisamente, sirvieron para la formulación dogmática que afirma la Unicidad y Trinidad de Personas en Dios. Así mismo, porque creemos que las reflexiones que han elaborado guardan una profunda similitud, tanto en su formulación como en su contenido, con la predicación de la época apostólica. De manera que esto significa un gran tesoro para los cristianos de todos los tiempos.

CÓRCEGA,
LA ISLA DE LA BELLEZA

Por: Fr. Raudel Escobedo Ramírez, Ofm
Vice Cooperador

La Isla francesa de Córcega se encuentra situada en el Mediterráneo, al sureste de Francia continental. Es considerada la cuarta isla más grande de este mar con 326 950 habitantes según el censo del primero de enero de dos mil quince. La mayor parte de la población se encuentra en gran medida en la parte costera, un 43% de la población reside en Ajaccio capital de la isla y en Bastia, segunda ciudad principal de esta región francesa; el otro 57% se concentra en el litoral de la isla y en los pueblos de la montaña.

La historia de Córcega es densa y llena de un sinfín de acontecimientos que la han marcado de forma determinante hasta llevarla a consolidarse con una identidad propia. Este es un pueblo que ha combatido por conquistar y defender su territorio, que ha sufrido, pero también ha saboreado la victoria. Hasta el día de hoy los corsos rechazan ser considerados franceses, pues sus costumbres y tradiciones se asemejan más a los poblados italianos ya que historicamente el pueblo Corso pertenecía al Reino Genovés (del noreste de Italia) y fue vendido por dos millones de libras a la República Francesa en 1768 lo que marcó de forma definitiva su carácter y manera de pensar, pues todos fueron obligados a aprender la lengua francesa; sin embargo, hasta el día de hoy en las montañas resuena con más énfasis la lengua tradicional de los insulares quienes luchan sin cansacio por preservar las costumbres y tradiciones de la llamada Isla de la Belleza.

Corcega es tambien tierra de grandes personajes como Pascal Paoli a quien se le reconoce como el artifice de democracia en la Isla, pero tambien esta Napoleón Bonaparte a quien se le considera un traidor a la identidad insular, además de ellos se menciona a Cristóbal Colón, gloria de los corsos, quienes afirman con certeza que es aquí donde naciò el navegante.

Actualmente la fuente principal de ingresos en la Isla es el turismo, sobre todo el periodo que comienza con la Semana Santa, y termina generalmente a principios del mes de noviembre; asi, de noviembre a marzo pareciera una isla en total abandono, desolada y fría, pues quedan muy pocas personas en los pueblos ante el rigor del invierno que se vive en cada uno de los pueblos.

Los frailes franciscanos somos apreciados y queridos por el trabajo pastoral que proyectamos en los diversos pueblos y comunidades, son 33 parroquias ademas del Convento donde habitamos. Es demasiado trabajo pues las parroquias son distantes y algunas carreteras peligrosas; en ocasiones es necesaria toda una jornada para realizar una celebracion eucaristica en los pueblos. El tiempo fuerte de trabajo pastoral se presenta con la celebración de la Semana Santa, pues los escasos matrimonios y bautizos que celebramos están programados en esos meses en que los habitantes regresan a los poblados y el turismo toma auge. Las fiestas patronales de la mayoría de las parroquias están programadas en esos meses pues se comienza a recobrar vida y color, las Iglesias comienzan poco a poco a desempolvarse en el vaivén de las diferentes poblaciones insulares.

Los corsos tienen una especial devoción a la Virgen María. Al final de cada fiesta patronal se tiene la costumbre de realizar la procesión con el santo patrón del lugar, todo mundo canta y reza el rosario. Posteriormente de una manera festiva y gozosa se entonan el himno Dio vi salvi [canto característico de estos lugares], y para terminar la fiesta se brinda con una copa de vino rosado o un pastis (bebida típica) o una cerveza regional, acompañados de difentes bocadillos.

En cuestión de la vivencia de la fe cristiana es necesario decir que las personas tienen una fe solida. La gran mayoría de las personas insulares es gente de edad avanzada. Nosotros como fraternidad franciscana acompañamos día con día las diversas comunidades con nuestra presencia, oración y apostolado, nos hemos ganado facilmente el cariño y la confianza de las personas, en todas las comunidades somos bien recibidos pues el trabajo pastoral de los hermanos esta reflejado en la sonrisa y el abrazo que nos brindan.

Esto es grosso modo la vida en Córcega, como frailes franciscanos tratamos de evangelizar con todos los recursos que están al alcance de nuestras manos. Es verdad que hacen falta frailes en estos lugares de misiones y desgraciadamente, de la que fue la gran Provincia franciscana de Córcega, solvente, con numerosos conventos y frailes por toda la isla, que dio a la Orden un ministro general (Fr. Juan Calvi, ofm; Ministro General de 1541-1547) ahora solo quedamos tres frailes extranjeros (Fr. Eduardo Jiménez De Ávila, Fr. Juan Manuel Méndez Aguilar y Fr. Raudel Escobedo Ramírez) que nos esforzamos día a día en aprender la lengua, la cultura y en celebrar los sacramentos con dignidad y devocion, como es la usanza de la Orden y la Iglesia.